

Buenas tardes:

En atención a lo solicitado por solicitud N° 84039 en el Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, se solicita brindar respuesta a lo petitionado conforme cuanto sigue:

La remisión del Orden del Día con los dictámenes correspondientes son realizados por medio de la Secretaría Jurídica del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

En ese sentido, la remisión se realiza de dos formas: una por correo institucional, y también por nota institucional.

En lo que respecta a la solicitado, la causa N° 01/2023, se ha recepcionado en el Despacho del senador nacional Mario Alberto Varela Cardozo sede Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, los dictámenes en las siguientes fechas y horas:

1. El 06 de mayo de 2024 por correo institucional a las 09:56 Hs., y por nota institucional a las 10:53 Hs.
2. El 20 de mayo del 2024 por correo institucional a las 16:50 Hs., y por nota institucional el 21 de mayo de 2024 a las 10:05 Hs.

Se remite respuesta de lo solicitado, conforme a la normativa y plazos correspondientes.

Atentamente;

ABG. FABIO CANDIA SÁNCHEZ

Jefe de Despacho y Asesor Parlamentario

Despacho del Senador de la Nación Mario Varela Cardozo

Honorable Cámara de Senadores

(+595)21.4145882 Interno 5210, Despacho 203 - 0986492714

Río Jejuí e/ Avda. República - Palacio Legislativo

Asunción - Paraguay